

Valverde, 48 y 50, pral.

ADMINISTRACIÓN.

## EL JURADO

48 y 50, pral., Valverde

REDACCIÓN.

## MÉDICO-FARMACÉUTICO

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

**HEMORROIDES** internos y externos, fisisuras del ano, é irritaciones; curanse con un solo bote de la pomada infalible que se vende al precio de **3 pesetas** en la *Farmacia de la calle Mayor, número 23*, donde se devuelve el importe si no diese el apetecido resultado, y en capitales de provincia al de **3,50 pesetas**, certificada.

**CIGARRILLOS DE TABACO CREOSOTADO DE OLIVERA Y RODRIGUEZ**

*Remedio eficaz en las enfermedades del pecho.* Calmante inofensivo de la tos y fatiga; de gran utilidad en las ronqueras. Desinfectante de la boca y preservativo poderoso de toda clase de infecciones, que no alterando el sabor del tabaco le hace agradable al inhalar tan útil medicamento. Precio de la petaca, 0,75 pesetas. De venta, Farmacia, Mayor 23.

**PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ**

50

céntimos  
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Contra el estreñimiento, mareos, bilis, cálculos hepáticos, cólicos y congestiones.

Dirigirse á V. Muñoz, Trafalgar, 29, botica.

Se envían prospectos detallados y una **caja gratis** á todo señor médico que guste experimentarlas.

**JARABE BALSÁMICO****DE BREA Y TOLU  
DE SÁNCHEZ OCAÑA**

Nada hay saludable para el pecho como este jarabe tan conocido y recomendado contra la tos y catarros de los bronquios y del pulmón, fatiga, opresión y otras afecciones del aparato respiratorio; frasco pequeño, **1 peseta**; grande, **2**. Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha 85, frente á Relatores.

**DIABETES**

**CURACIÓN** cierta y segura, mediante el empleo del **VINO URANADO PEPSICO**, preparado por el doctor J. Torrens.

**DE VENTA** Madrid, farmacia del doctor Vara del Castillo; d. del doctor Blas y Manadas; Barcelona, farmacia del doctor Pizá; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Málaga, farmacia del doctor Peláez.

**SOLUCIÓN BENEDICTO.**  
de glicero-fosfato  
de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2,50 pesetas.** Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**EL ESTÓMAGO  
ARTIFICIAL**

(POLVOS DEL DR. KUNTZ)

CURA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

**7,50 PESETAS CAJA; 4 PESETAS, MEDIA CAJA**  
EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

**TOS FERINA**

Y TODA CLASE DE TOS, EN LOS NIÑOS.  
desaparece en pocos días con la  
**LACTOFERINA**  
del Dr. M. CAIDEIRO.

**5 pesetas caja** en todas las farmacias.—D. G. García. Capellanes, 1, Madrid.—Por **3,50 pesetas** lo remite á Provincias el autor.—Muestras gratis á los médicos que las pidan.—Puerta del Sol, 9, Madrid.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

**FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS MOVIDA A VAPOR  
DE ANTONIO SERRA.—REUS.**

Almacenes y despacho; Pelayo, 9, Barcelona.

Elaboración en grande escala de Bolados purgantes.—Granulados y cápsulas gelatinosas.—Extractos fúidos obtenidos por el vapor y a vacío.—Extractos blandos por los mismos sistemas.—Aguas y alcoholes destilados.—Vinos y Jarabes medicinales.—Bálsamos, ungüentos y pomadas.

Pídanse notas de Precios al **Agente en Madrid JOSE SOLA Y CID, Tudescos, 35, 1.º**

NOTA. Se admiten encargos para elaborar toda clase de productos farmacéuticos con fórmula indicada.

## INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA GRATUITA

Á TODOS LOS EDITORES  
QUE ENTREGUEN DOS EJEMPLARES

PUBLICACIONES RECOMENDADAS

**Tratado de Anatomía humana**, por L. Testut, catedrático de Anatomía en la Universidad de Lión. 4.<sup>a</sup> edición, corregida y aumentada. Traducida al español por don J. Sabater y don Antonio Riera Villaret; ilustrada con más de 2.000 figuras, la mayoría de ellas tiradas á dos, tres y cuatro tintas. Se publica por cuadernos quincenales. Se ha publicado el cuaderno 113 y último.

**Manual práctico de Medicina interna**, por el doctor Hermann Cichhorst, profesor de Patología interna y Terapéutica y director de la Clínica médica de la Universidad de Zurich, traducido por los doctores don José y don Luis de Góngora, ilustrado con 158 grabados. Se ha publicado el cuaderno 28 y último.

**Higiene pública y privada**, por el Dr. Juan Pablo Langlois, Profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etc. 2.<sup>a</sup> edición, corregida y aumentada; traducida por el Dr. R. Rodríguez Ruiz, y revisada y anotada por el Dr. R. Rodríguez Méndez, con numerosos grabados en el texto. Se ha publicado el cuaderno 6.<sup>o</sup>

**Tratado práctico de los métodos de exploración clínica**, por el profesor Dr. H. Sahli, de la Universidad de Berna, traducido directamente de la tercera edición alemana por el Dr. D. León Cardenel, etc., ilustrado con grabados á dos y tres tintas. Se ha publicado el cuaderno 6.<sup>o</sup>

Todas estas obras de fondo, cuya importancia y valía se elogia y enaltece con sólo citar las materias que comprenden y los autores que las escriben, son editadas por la Casa editorial de los Sres. Salvat é Hijo, de Barcelona, Mallorca, 294. —Se publican por cuadernos quincenalmente, al precio de **una peseta** cada uno. Puntos de suscripción: **Salvat é Hijo**, Barcelona, 294. **Moya**, Madrid, Carretas, 8. **Martín**, Minas, 8.

**BIBLIOTECA DE LA Revista de Medicina y Cirugía prácticas.** — *Compendio de Patología médica*, para estudiantes y médicos, por C. Liebemeister, profesor de Patología y Terapéutica de Tubinga; 2.<sup>a</sup> edición, corregida y aumentada, traducida por el Dr. D. Miguel Gayane. La obra completa no pasará de **diez cuadernos**, á **una peseta** cada uno. Se ha publicado el sexto.

**Dr. L. Luciani.**—Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma. *Fisiología Humana*. Traducida por P. Ferrer Piera, etc., dirigida y anotada por el doctor don Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de la Universidad de Barcelona. Barcelona. Establecimiento editorial de Antonio Virgili S; en C.—Calle de Rosellón, 106. Se publica en cuadernos de 32 páginas con escogida ilustración en negro y colores. Precio de cada cuaderno, **una peseta**. Se han publicado los cuadernos 9 y 10. (*Dos ejemplares*.)

**Memorandum de siuonimias, procedencias, nombres científicos y vulgares de los productos químicos, vegetales, de animales, plantas, y sus partes y preparaciones de aplicación á la Farmacia**, por D. Joaquín Más y Guindal, con un prólogo del Dr. D. Juan Gómez Pamo, Catedrático de la Facultad de Farmacia. Volumen en 4.<sup>o</sup>, de 824 páginas. Precio, **8 pesetas**. Venta: En *El Monitor de la Farmacia* y en esta Administración.

**L'Édition médicale**, 29, Rue de Seine, París. Se ha publicado el número 60 de la notable colección *Comment and défend du rhume et des bronchites*, par le docteur Hector Grasset.—Folleto de 60 páginas en 8.<sup>o</sup>, con figuras en el texto.—Precio, **un franco**.

3 pesetas 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

## ANUNCIOS PROFESIONALES

### VACANTES DE MÉDICOS

La de médico titular de Santa Colomba de las Caravies (Zamora), dotada con 750 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al Alcalde, don Celestino Ramírez, hasta el 3 de Abril.

La id., de Villaescusa (Zamora), dotada con 750 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Bruno Domínguez, hasta el 3 de id.

La id. de Asturianos (Zamora), dotada con 50 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Patricio Martín, hasta el 4 de id.

La id. de Casillas (Avila), dotada con 125 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don José Martín, hasta el 4 de id.

La id. de Carhelejo (Jaén), dotada con 875 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Gregorio Lomas, hasta el 7 de id.

La id. de Campillo de Salvatierra (Salamanca), dotada con 250 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don Manuel Martín, hasta el 8 de id.

Las tres plazas de id. de Fernán Núñez (Córdoba), dotada con 995 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id. don Rafael Baena, hasta el 8 de id.

La id. de Itero del Castillo (Burgos), dotada con 500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., hasta el 8 de idem.

La id. de Nava de Roa (Burgos), dotada con 650 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., hasta el 8 de id.

La id. de Almendro (Salamanca), dotada con 100 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Leandro Vicente, hasta el 16 de Mayo.

Una de las plazas de id. de Cestona (Guipúzcoa), dotada con 1.500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Adolfo Zuezo, hasta el 17 de Abril.

Una de las dos plazas de id. de Encinasola (Huelva), dotada con 900 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Eusebio López, hasta el 20 de id.

La id. de Rosal de la Frontera (Huelva), dotada con 996 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Francisco Macías, hasta el 20 de id.

La id. de Matallana (León), dotada con 125 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Blas Sierra, hasta el 21 de id.

### VACANTES Y VENTAS DE FARMACIAS.

La de farmacéutico de Palencia de Negrilla (Salamanca), dotada con 150 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al Alcalde, don José L. Bueno, hasta el 1.<sup>o</sup> de Abril.

La id. de Almonte (Huelva), dotada con 1.767 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Juan Vila Perianes, hasta el 14 de id.

**Regente:** Se solicita para la farmacia de un pueblo lindante con Madrid; dista unos cinco kilómetros y hay varios servicios diarios de trenes y coches. Informarán en esta administración, de 1 á 3.

4 pesetas 50 cént. anuncio.

# UNA PLANA

16

1 peseta 50 cént. anuncio.

1 peseta 50 cént. anuncio.

## PESETAS.

### ASMA Dificultades respiratorias.

Para curar estas enfermedades el mejor tratamiento es el de la Medicina de Ginebra. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario. Tanto para el asma como para las enfermedades respiratorias que se originan en el pecho. La Medicina de Ginebra es la que se da en las Universidades de Medicina y en las Escuelas de Farmacia. La Medicina de Ginebra es la que se da en las Escuelas de Medicina y en las Escuelas de Farmacia. La Medicina de Ginebra es la que se da en las Escuelas de Medicina y en las Escuelas de Farmacia.

Serrano, 30 - Madrid - Farmacia de Medicina.

ADAL  
100  
100

El agua de la Fuente y el agua de la Fuente...  
El agua de la Fuente y el agua de la Fuente...  
El agua de la Fuente y el agua de la Fuente...

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

## MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO AL LIMON PURO

Premiada en la Exposición de Madrid de 1898 y en la de París de 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza de 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima **MAGNESIA del Dr. Trigo**.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y laboratorio del autor, calle de Sagunto, número 144, VALENCIA.

## PASTILLAS DE MENTOL Y COCAINA DE RETUERTO.

De resultado rápido y seguro, para combatir las enfermedades de la boca y garganta; tos por irritación, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Útiles á los fumadores, cantantes y oradores.

Sin rival en los catarros y tos pertinaz. Uso: ocho pastillas al día, ya sea una hora antes ó después de las comidas. Venta en todas las farmacias. **Caja, 0,50 ptas.** Plaza de Santo Domingo, 6, (frente á Isabel la Católica). MADRID.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

4 pesetas 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

1,25 pesetas anuncio.

## ASMA Disnea, Opresiones, Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *La Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Jurado Médico*, *La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

**Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.**

## EMULSION NADAL

que contiene el 80 p. 100

única

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.  
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID  
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo. Linfatismo, aumenta la leche y el rigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

1,25 pesetas anuncio.

# EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO

REVISTA SEMANAL

DE *MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA*

FUNDADA EN EL AÑO 1881

(Eco imparcial de la Ciencia y de los intereses Profesionales.)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDEROBRES, (TERUEL  
DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA).

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA.

Mención de honor concedida por el  
Jurado de la Exposición Farmacéutica  
nacional de 1882.

DIRECTOR FUNDADOR:  
D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO.

Única Revista Médico-farmacéutica,  
premiada con medalla de oro en la  
Exposición minera nacional de 1883.

DIRECTOR PROPIETARIO:  
DON DIO A. VALDIVIESO Y PRIETO.

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas, en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española, de las clases médicas.

*Precios y condiciones de suscripción.* Madrid, un mes, una peseta; trimestre, 2.50 id.; Provincias, semestre, 5.50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 8 id., oro; año, 15 id. Los pagos adelantados. Provincias, por inscripciones de numerario remitidas por Correo y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios marcados en los espacios cuadrículados, más 0.10 por el timbre de cada uno; y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de escasez comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, ó sea los días 7, 14, 21 y 28.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, 48 Y 50, PRINCIPAL.

## SUMARIO.

*Sección profesional:* El secular Colegio de farmacéuticos contra la colegiación obligatoria.—La Semana.—Sesión general del antiguo de farmacéuticos de Madrid.—*Sección científica:* El tétanos. estudio clínico y terapéutico, por Ch. Dopter, Médico militar. (Continuación).—Cirugía del aparato circulatorio, discurso leído en la sesión inaugural del año 1902 de la Real Academia de Medicina de Madrid, por el doctor don Alejandro San Martín y Satrustegui, Catedrático y académico. (Continuación).—La fisiología múltiple y los problemas de actualidad.—El ideal anarquista, A. D. F. García Díaz, contestando á su «Fisiología Múltiple».—Concursos académicos.—*Sección bibliográfica:* La gran obra del farmacéutico.—*Noticias.*—Anuncios profesionales y vacantes.

## SECCION PROFESIONAL.

### EL SECULAR COLEGIO DE FARMACÉUTICOS

CONTRA LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA.

Muy gratamente impresionados y sin pretender siquiera elogiar el acto de noble gallardía que supone la proposición aprobada, por unanimidad, en el secular y nacional colegio voluntario de farmacéuticos, trascribimos el texto de dicho documento, como prueba más eficaz y argumento más convincente de su notoria importancia é indudable trascendencia. Dice así:

AL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID: LOS QUE SUSCRIBEN, POR SU CUALIDAD DE INDIVIDUOS PER-

TENECIENTES Á ESTE COLEGIO, PROPONEN EN LA SESIÓN DE HOY, QUE SE ACUERDE CONFERIR Á LA JUNTA DE GOBIERNO LA NECESARIA REPRESENTACIÓN PARA QUE SOLICITE, INSTE, PROMUEVA Y GESTIONE, EN LO RELATIVO Á LA CLASE FARMACÉUTICA, LA DEROGACIÓN DE LA R. O. FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 1901, SOBRE COLEGIACIÓN OBLIGATORIA.—Madrid 21 de Marzo de 1902. Eduardo Blanco y Raso, Agustín Sanchez Santana, Demetrio Borralló, José Ruiz de la Orden, Restituto Fernández Moreno, Francisco Iñiguez, Fernando Belloso, José Torres de la Carrera.

Ante el actual período de decadencia y apocamiento; ante la general apatía que enerva la clase, al extremo de soportar imposiciones del caciquismo profesional, más alevoso y humillante que el peor de la gente extraña á nuestro ejercicio, la proposición individual, primero, y después, el acuerdo colectivo de un Centro que ha logrado la jerarquía de nacional, cual es el secular colegio de farmacéuticos, para recabar la derogación de la Colegiación obligatoria, es de hecho un suceso que señala nuevo rumbo, naciendo iniciativas de dignificación individual, propulsor vindicatorio previo á todas las asociaciones constituídas li-

bremente, por ciudadanos en la plenitud de todos sus derechos. Las agrupaciones de siervos, sólo sirven para que estos se destruyan mutuamente, en servicio y provecho de sus señores. Las asociaciones de todos los obreros, manuales é intelectuales, se inspiran en la defensa mutua y en contra de los que pretenden explotarlos. Luchan contra todos los señoríos.

Nuestra clase, por defenderse del caciquismo de los extraños, ha caído en el cacicato médico, pretendiendo aminorar un mal grande con otro mal aún mayor, cual es la lucha intestina de compañero á compañero, sin que por esto se redimiera al profesorado de la influencia del cacique político. Embotadas sus energías, prisionera de bastardos individualismos, se ha pretendido someterla á toda clase de servidumbre y tal ha sido el abuso de imposiciones, que ha reaccionado, iniciando las protestas individuales, que no tardaron en hacerse colectivas. Buena prueba de ello es la proposición trascrita, que no dudamos se traducirá muy pronto en hechos por la Junta de Gobierno del antiguo colegio de Farmacéuticos.

En tanto, aplaudimos al iniciador de la proposición, á los que con él la suscriben y á cuantos la sancionaron con su voto, confiando en que no será baldía la representación y autorización con que la Junta General, por unanimidad, ha honrado á la Junta de Gobierno, para que solicite, inste, promueva y gestione la derogación de la R. O. de 3 de Noviembre del 901, en cuanto se refiere á la clase farmacéutica, ante los poderes públicos.

## LA SEMANA.

Leo en la circular convocatoria para la Asamblea de titulares:

«Suponemos no han de faltar enemigos de ella: todos los que viven á costa de nuestra desorganización actual y todos los que fían á sus malas artes el medio de prosperar, mirarán con prevención un acontecimiento del que puede y debe salir la unión de los médicos titulares.»

La alusión ha debido dar en el blanco, á juzgar por el siguiente comentario, que transcribo del colega *Medicina y Farmacia*, órgano de los Colegios de Burgos:

«No ha dejado de sorprendernos la noticia, ni acertamos la razón de semejante convocatoria, cuando hace años se viene trabajando para llevar á la práctica los propósitos del Congreso de Titulares de 1891, y andamos empeñados en la magna labor de afirmar la existencia legal de la colegiación obligatoria, como requisito indispensable para conseguir una más perfecta solidaridad de intereses y el cumplimiento de las leyes que afectan á nuestra existencia profesional.»

Si el blanco resulta comprobado, ya saben los titulares á qué atenerse: las Juntas de gobierno de los Colegios obligatorios se opondrán á su Asamblea, lo cual también se explica, porque en todas, como regla general, apenas si tienen representación los titulares.

Celebraría que los hechos me desmintieran.

\* \*

Por su mucha extensión, no copio la predicha circular convocatoria que publica *El Siglo Médico*; pero haciendo un apunte del texto que leo en mi colega, á falta del original, me tomo la libertad de hacer el resumen siguiente:

*A los médicos titulares, sus compañeros del partido de Haro.*—Expuestas las razones y fundamentos que impulsan á los que la suscriben para convocar exclusivamente á los titulares á la celebración de la Asamblea, se determina el procedimiento electivo por distritos, que respectivamente deben elegir un representante. Constituida la Asamblea, se propone la discusión de los siguientes asuntos:

1.º Necesidad de que se decrete inmediatamente la inamovilidad de los titulares y medios de conseguirla.

2.º Pedir al Gobierno se apruebe á la mayor brevedad una ley de Sanidad, bien necesaria por todo, en la que se organice el cuerpo de Sanidad civil sobre la base de la inamovilidad de los titulares y su retribución decorosa, no habiendo de ser ésta menor, en ningún caso, de 1.000 pesetas anuales.

3.º Pedir al Gobierno modifique la legislación en todo lo que se refiere á nuestra intervención en los Tribunales de Justicia, retribuyendo todos los servicios.

4.º Estudio de las bases y reglamento de una Asociación, en la que, sin gravamen ninguno para nosotros, pues harto tenemos, por muchos conceptos, sirva de unión estrecha entre todos los titulares para apoyarnos, por todos los medios, siempre que injustamente nos veamos perseguidos etc.

Subscriben la circular 18 compañeros.

El 24, á las nueve y media de la noche, se reunió el cuerpo de Subdelegados de Sanidad de Madrid, con objeto de tomar un acuerdo relativo al extraño procedimiento de la Dirección general de Sanidad, al nombrar la Comisión inspectora de sociedades benéficas, invadiendo la jurisdicción y atribuciones propias de estos cargos y constituirlos, en parte, con personas ajenas á ellos; y también, á fin de juzgar la conducta de los compañeros que aceptaron el nombramiento, sin ponerlo en conocimiento de dicho Centro corporativo.

Los requeridos no concurrieron. El Sr. Lavín manifestó que no estaban presentes porque así entendían que dejaban más libertad á los que discutieran su conducta. El Sr. Blanco y Raso, interpretó los pensamientos de los allí reunidos, protestando de que fueran invadidas las atribuciones de sus cargos por dicha Comisión inspectora, acto que calificó injustificada postergación, en el que, de seguro, no se ha fijado reflexivamente la Dirección general de Sanidad; y también lamentó la diversidad de compañerismos, al hacer referencia á los colegas ya aludidos. El Sr. Borralló y el Sr. Moragas ratificaron los mismos conceptos.

Puesta á votación la moción del Sr. Blanco y Raso, se acordó, por unanimidad, elevar una protesta, ya verbal ó escrita, en forma de recurso de alzada y queja, si el caso así lo requiere, contra dicho procedimiento, para cuya realización se nombró la comisión siguiente: Presidente, D. Simón Sánchez; Vicepresidente, D. Juan Ruiz del Cerro; Vocales, D. Norberto Arcas, D. Eduardo Blanco y Raso, y Secretario, D. Ricardo Moragas.

El acuerdo me parece de trascendencia; lo que fuere sonará.

El 26 celebró sesión la Junta de gobierno del antiguo Colegio de farmacéuticos, para el nombramiento de Comisión de petitorio y para acordar el día y hora en que se celebró la audiencia con el señor ministro de la Gobernación, solicitando la derogación de la Real orden de 3 de Noviembre de 1901.

\* \*

En algunos pueblos de Andalucía, Zaragoza y Pamplona, según la prensa diaria, se han presentado graves casos de *trichinosis*.

La *pesie actosa*, diezma el ganado en Extremadura. Para consuelo, los telegramas de la colonia del Cabo anuncian un gran aumento de defunciones por enfermedad epidémica... En Manila se ha declarado el cólera...

¡Mal balance de semana sanitaria!!

GIL BLAS.

## SESION GENERAL

DEL ANTIGUO COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

El 21, á las ocho y media de la noche, constituida la Mesa por el Sr. D. Germán Ortega, Presidente, y los Sres. Marín y Sancho y Torrecilla, Secretarios, y con mucha concurrencia, se abrió la sesión general reglamentaria de este secular Colegio voluntario.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada; se hizo la presentación de los *diez y siete* colegiados, propuestos en la sesión del mes pasado, y se propusieron *once* más, que serán presentados en la misma forma en la próxima.

Siguió después la discusión de asuntos de gobierno interior, de carácter económico, sobre instalación de alumbrado eléctrico, etc., etc. y se dió lectura de los siguientes acuerdos tomados por la Junta de gobierno: 1.º Lectura de la Memoria de Secretaría de los trabajos realizados en el presente ejercicio por la Corporación. 2.º Elogio histórico de D. Dámaso Merino, á cargo de D. Germán Ortega. 3.º Entrega del premio del Sr. Barco. 4.º Entrega del premio al alumno practicante de farmacia objeto de tal distinción.

Se aprobó el programa del premio del Sr. Barco, y se acordó que se publique; igual se acordó respecto al del alumno.

El Sr. Abras Xifrá propuso que el premio Barco se ampliara con un *accessit* á cargo del Colegio, como en estos casos hacen otras Corporaciones; pero tan plausible ampliación, por un exceso de respeto á la iniciativa del fundador del premio, no fué aceptada.

El Sr. Blanco y Raso entregó á la Mesa la proposición que publicamos en nuestro editorial, rindiendo homenaje á su importancia y trascendencia; pocas palabras tuvo que dedicar su autor en apoyo de su franca y noble declaración, en contra de la colegiación obligatoria; el auditorio escuchó su lectura con tales muestras de aprobación, que el Sr. Blanco y Raso, con esa visual que le caracteriza, comprendió que acometía la empresa de lo imposible, al pretender convencer á los convencidos, y, consecuente oportunista, excusando rimbombancias oratorias, así lo expuso sentida y llanamente.

El Sr. Abras Xifrá, con vehemencia y entusiasmo, elogió la proposición, que reivindicaba para la clase los fueros de libertad é independencia, y asimismo para este secular Colegio Farmacéutico, en cuyos fastos, á su juicio, quedará imperecedera la fecha de la sesión que se estaba celebrando.

La proposición fué aprobada por *unanimidad*, y entre los que dieron su voto, recordamos á los compañeros siguientes: Blanco y Raso, Blas y Manada, Iñiguez, Bravo, Torres de la Carrera, Sánchez Santana, Abras Xifrá, Pérez Honrado, Ruiz de la Orden, Benedicto, Fernández Moreno, Ortiz, Fernández Villar, Viota, Escribano, Ballesteros, Martínez Salas, Belloso, Borralló y los señores de la Mesa, Ortega, Marín y Sancho y Torrecilla.

Entre los votantes constan los directores de nuestros colegas *La Farmacia Española* y *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, terminó la sesión poco antes de las diez de la noche.

## SECCION CIENTÍFICA.

### EL TÉTANOS

ESTUDIO CLÍNICO Y TERAPÉUTICO

POR CH. DOPTER

Médico militar.

(Continuación.)

El ejemplo más frecuente es el *tétanos uterino*.

La incubación dura de ocho á diez días y más. Puede empezar por el trismus, pero muchas veces lo hace por la disfagia, acompañada de espasmos faríngeos, que se producen igualmente fuera de la época de alimentación. En general, sobrevienen doce horas después del trismus (en el tétanos motor el lapso medio es de cuarenta y ocho horas). Siguen contracturas, habitualmente poco intensas, de los músculos de la nuca y de la espalda; los movimientos de los miembros son libres. Menos de veinticuatro horas después del principio, se presentan accesos de sofocación debidos á espasmos laríngeos: el enfermo lleva la mano á su cuello, la facies está ansiosa, cianótica. El pulso, poco frecuente al principio (70, 80 pulsaciones), sube rápidamente á 100, 120, 150. Los latidos cardiacos son débiles, irregulares. El enfermo muere en un espasmo ó en un síncope. La duración total no excede de cuarenta y ocho horas (1).

La sintomatología del tétanos de *origen uretral* es idéntica.

Por otra parte, cualquiera que sea la viscera atacada, el tétanos esplácnico se revela siempre por los mismos signos y la misma evolución; forma, pues, una individualidad verdadera. Esto es también lo que resulta de las investigaciones experimentales de Binot (2): el tétanos visceral que ataca al animal, difiere, aunque poco, por sus síntomas, del tétanos visceral humano, pero es siempre idéntico asimismo en el mismo animal, sea cual fuere el órgano infectado.

Binot dice, además, que las vísceras cuya lesión engendra el tétanos esplácnico, son inervadas principal ó exclusivamente por el gran simpático: el *tétanos esplácnico es, pues, un tétanos del sistema simpático, oponible al tétanos del sistema nervioso motor*. La misma conclusión subsiste para el tétanos humano.

*Tétanos cerebral*.—En las formas precedentes, después de la emigración, la toxina obraba sobre los elementos nobles del eje cerebro-medular. Llevando esta toxina directamente á la substancia cerebral, vista la afinidad especial de las células nerviosas respecto al veneno tetánico. Roux y Borrel (3) han podido provocar en los animales, un tétanos de aspectos particulares, no parecido en nada al tétanos vulgar; lo han llamado «tétanos cerebral», para distinguirlo del tétanos cefálico, en el cual, «ciertos síntomas, como la parálisis facial, podía referirse al tétanos cerebral.

Recomendamos la Memoria de Roux y Borrel, para la descripción de esta variedad de enfermedad tetánica, interesante desde el punto de vista experi-

(1) Se ha descrito, indiferentemente, con el nombre de tétanos puerperal, toda infección tetánica que sobreviene á continuación del parto. Se impone una distinción. El tétanos de las mujeres puerperas puede provenir ó de la herida uterina ó de otra cutánea que interese el periné, los grandes labios, etcétera. A estos dos focos de origen corresponden dos focos de tétanos, la herida uterina engendra el tétanos visceral; la herida perineal, vulval, etc., produce el tétanos de tipo motor, del mismo modo que cualquiera otra puerta de entrada externa. Esta diferenciación es importante de considerar; no obstante, ha sido la más frecuentemente desconocida.

(2) Binot, *Th. de Paris*, 1899.

(3) Roux y Borrel, *Ann. de l'Inst. Pasteur*, 1898.

mental, pero que no tiene parecido en la clínica humana. Por lo tanto, sólo resumiremos el cuadro sintomatológico, diciendo que el tétanos cerebral «está caracterizado por una excitación extraordinaria, por crisis convulsivas, intermitentes, epileptiformes, por trastornos motores y por poliuria», fenómenos que están lejos de recordar la forma general de la infección tetánica, y en particular sus contracturas permanentes.

*Tétanos à frigore.*—La influencia determinante del frío, de los cambios bruscos de temperatura, en la aparición del tétanos, había desde largo tiempo impresionado á todos; cuando se le hubo visto aparecer espontáneamente, sin herida inicial, se intentó individualizarlo: se le llamó, *tétanos à frigore*, *tétanos reumático*, ó más generalmente *tétanos médico*, en oposición al tétanos quirúrgico, engendrado por una herida.

Recientes investigaciones lo aislan todavía más, y según Chaillous (1), no sería debido, como se suponía, á la acción del bacilo de Nicolaier, sino muy probablemente al pneumococo; entonces sería un *pseudo-tétanos*. Su etiología es, por otra parte, lo suficiente para diferenciarlo del tétanos verdadero; su sintomatología presenta caracteres que, según este autor, no deben prestarse á confusión.

El período de invasión es mucho más corto: no pasa de 72 horas después del enfriamiento.

Al principio puede ir precedido de los signos premonitores de una afección febril; malestar, quebrantamiento, escalofríos y dolores raquídeos. El trismus, lo más frecuentemente, es el fenómeno inicial; á veces, no obstante, los miembros inferiores son los primeros invadidos. Bien pronto las contracturas se generalizan y únicamente los miembros superiores son los respetados. La generalización de las contracturas estremadamente rápida y se hace muchas veces en menos de veinticuatro horas.

Al principio, hay en general, una fiebre moderada. La temperatura oscila entre 37'5.° y 38'5°. Se cuenta de 80 á 100 pulsaciones por minuto. La inteligencia permanece intacta.

El trismus no está en relación con la intensidad y la generalización de las contracturas. Se puede llegar á separar los arcos dentarios un centímetro. Las contracturas de los músculos de la nuca, de la espalda y de los miembros, pueden ser vencidas, desplegando una fuerza suficiente que varía con los sujetos. Además, *estas contracturas no son permanentes*. Rígido como una plancha en algunos momentos del día, el enfermo se sienta sobre su cama y moviliza sus miembros algunas horas después. Si se insiste, hasta puede andar. Paroxismos dolorosos exageran á veces estas contracturas.

La sensibilidad es normal; á veces hay hiperestesia.

La respiración es corta, el enfermo tose mucho, pero espectoradora poco. Existen casi siempre signos de pneumonía ó de congestión pulmonar.

Muchas veces la enfermedad toma un carácter subagudo crónico: las contracturas se atenúan progresivamente, y en tres ó cuatro semanas se presenta la curación. En algunos casos la marcha toma un carácter agudo: la temperatura se eleva, el pulso se hace frecuente y la muerte se presenta en el coma.

La letaridad presenta una proporción menos elevada que en el tétanos traumático: alcanza una media de 40 por 100.

Es sumamente probable que la semejanza aparente del tétanos verdadero y del *tétanos à frigore*, haya dado lugar á que se cometan muchos errores. Este último, en efecto, puede atacar un gran número de heridos, sin que las heridas que tengan sean la causa de él; el hecho puede observarse especialmente en un

campo de batalla; los heridos, en tanto que son transportados á la ambulancia, se hallan expuestos al frío; desde la mañana siguiente, presentan los primeros signos de esta enfermedad, que puede tomar entonces la apariencia de epidemicidad como se ha señalado muchas veces (1). Así sería interesante investigar en las relaciones de los hechos de guerra, la parte que corresponde al tétanos verdadero y al tétanos à frigore.

En la práctica diaria, en donde los casos son muchas veces aislados, ha debido ocurrir lo mismo, y la distinción de las dos enfermedades ha podido ser con frecuencia desconocida, sobre todo cuando se trataba del tétanos de marcha crónica. Actualmente, la atención de los observadores se fija ahora sobre estos casos de pseudo-tétanos; el análisis de los caracteres inherentes á cada síntoma debe fatalmente quitar las dudas.

(Se continuará)

## CIRUGÍA DEL APARATO CIRCULATORIO

DISCURSO LEÍDO EN LA SESION INAUGURAL DEL AÑO 1902  
DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

por el

DR. D. ALEJANDRO SAN MARTIN Y SATRUSTEGUI

Catedrático y académico.

(CONTINUACIÓN.)

Es probable que á la fecha y en adelante hayan entrado las suturas arteriales en el uso corriente y no sean citados nuevos casos; pero los recordados bastan para dictar un criterio fijo en este delicado asunto, aun prescindiendo de los restantes hasta 37 que suma Napalkow (2).

Por de pronto, de dichos 11 casos cinco fueron de sutura á través de todas las tunicas, y dos respetaron el endotelio, sin contar con 4 que habiendo sido operados por invaginación, vulneraron menos dicha túnica interna; la seda fué preferida en 10; se encomendó la hemostasia provisional á pinzas engomadas en casi todos los casos, y en cuatro se dejó la herida taponada y abierta.

Sin más datos se puede, en mi juicio, decidir que la técnica aprendida experimentalmente de Dörfleres por ahora la mejor para la sutura de las arterias, como la de Schede resultó el modelo preferible para la misma operación en las venas.

Lo que sorprende aquí recordando el fracaso experimental de la invaginación es su éxito brillante en la clínica; y una de dos: ó el secreto estriba en el mayor calibre de los vasos humanos operados, ó los casos clínicos recogidos son todavía insuficientes para resolver este punto. Por mi parte, claro es que me inclino al primer supuesto, haciendo notar que la experimentación en los animales, aun sin haber logrado casi nunca la permeabilidad de las arterias invaginadas, ha prestado muy eficaz auxilio á estos interesantes estudios.

En definitiva, resulta indudable que la sutura arterial es una operación que no lleva aparejado, como se creía, el taponamiento del vaso ni siquiera suele producir, cuando la técnica operatoria es correcta, hemorragias consecutivas, infecciones temibles, ni mucho menos aneurismas.

Las *heridas del corazón* han impresionado en todo tiempo de tal suerte, que no falta quien explique el mayor desarrollo del lado derecho en la mayoría de los individuos por el empleo de la mano izquierda como escudo durante la lucha en los prime-

(1) Chaillous, *Th. de Paris*, 1899.—Tomamos de este trabajo la descripción clínica que sigue.

(1) Larrey, *Relación histórica quirúrgica de la arvee d. Orient.*—Fournier-Pescoy, *Du tétanos traumatique*, 1863.—Thié-

(2) Napalkow, *Centralbl. f. Chir.* 1900, pág. 596.

ros pueblos y la inacción consiguiente á esta actitud.

No obstante, ya Ambrosio Pareo habla de un dueñista que herido en el corazón, aún pudo perseguir á su adversario en una distancia de 700 pies; pero G. Fischer es el primero que en la época moderna ha llamado la atención de los prácticos sobre este asunto que se había abandonado por inaccesible. Dicho autor reunió hasta 452 casos de heridas cardíacas, deduciendo que del 7 al 10 por 100 estas lesiones son curables, y que casi siempre necesitan un tiempo variable de algunos minutos, algunas horas y hasta varios días para ocasionar la muerte. Según el mismo Fischer, dichas heridas son más frecuentes en los ventrículos que en las aurículas y en el lado derecho, excediendo en peligro las primeras, por motivos fáciles de comprender, dada la situación, estructura y funciones de las diferentes cámaras del órgano central de la circulación.

Loison ha publicado en 1899 otra estadística de 277 casos recogidos en la práctica de los últimos treinta años y que confirman todas las aseveraciones de Fischer.

La muerte repentina atribuida á las heridas del corazón, se explicaba por lesión de los centros nerviosos ó de los nervios de esta entraña, y sobre todo del llamado centro de coordinación que se suponía alojado en el tabique inter-auricular. Varios fisiólogos y últimamente Engelmann han averiguado, por el contrario, que el corazón puede resistir incisiones en diverso sentido, que á pesar de haber cortado fibras nerviosas, no han impedido que el órgano siga contrayéndose.

En consecuencia, hoy se considera al músculo cardíaco como automático é independiente de toda influencia nerviosa, volviéndose la atención á motivos puramente mecánicos para aclarar la muerte más ó menos rápida por sus lesiones traumáticas.

Rose (1) en un magnífico trabajo titulado *Taponamiento del corazón*, explica dicha muerte por el atasco del órgano con la sangre aprisionada dentro del saco del pericardio, cuando la herida exterior no es suficientemente extensa para haber producido una hemorragia súbitamente mortal. De esta apreciación tomó base dicho autor para acometer el tratamiento de tan peligroso accidente á beneficio de la aspiración ó paracentesis pericardíaca, contra cuyo noble intento se levantaba un triste presagio de Billroth, según el cual, esta paracentesis, aun tratándose del derrame hidrópico, es una operación propia de una cirugía frívola, si no ya prostituida y sólo interesante para los anatómicos, pero no para los médicos. Si las generaciones sucesivas, añade el célebre profesor vienés, piensan de otra manera, será porque los médicos se abroguen el derecho de planear operaciones quirúrgicas, únicamente en atención á que algún enfermo haya podido salvarse de las más temerarias aventuras.

No menos terminante es la opinión de Riedinger, que en su tratado de *Cirugía del pecho* declara que la sutura de las heridas del corazón apenas merece comentario alguno.

Tillmanns dice que somos impotentes contra la hemorragia cardíaca, y Legouest, en fin, afirma que ante estas lesiones, el médico se encuentra con los brazos cruzados.

Sin embargo, se cuentan hasta el día, once casos de heridas del corazón tratados en el hombre por sutura que han recogido Terrier y Raymond (2), llegando á 17 los enumerados por Napalkow (3).

Cappelen suturó una herida no penetrante, con la desgracia de que el lesionado falleciera al tercer día, parte por una hemorragia consecutiva procedente de la arteria coronaria y parte por pericarditis.

(Se continuará.)

(1) Rose, *Herzlamponade. Deutche Zeit. f. Chir.* XX, p. 329, 1884.

(2) Terrier y Raymond, *Revue de Chirurgie.* 1900, núm. 10.

(3) Napalkow, l. c.

## LA FISIOLÓGIA MULTIPLE Y LOS PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

(CONTINUACIÓN.)

¿Requiere «misterios y providencia» la justicia? ¿Requiere ignorancia el respeto entre los ciudadanos? Para usar ejemplos prácticos, pongamos el de la «providencia» más «misteriosa», el secreto egipcio para suspender durante cientos ó miles de años la vida de un ser adormecido, así como la semilla vegetal que «duerme» al lado de la momia de un Ptolomeo; si esa semilla es hoy arrojada al campo, fructificará y producirá trigo «que debió servir para hacer pan en la época de los Faraones». Una de las cosas más explotadas por los fabricantes de religiones (los descendientes de aquellos augures de Roma y de aquellos cucos que pedían á una Isis «misteriosa» la receta para colonizar á todo bicho viviente), era «la suspensión de la vida». Es posible que á estas fechas tengan almacenados, al modo del trigo que «duerme», seres humanos que duerman y resuciten cuando «los guardianes de la catalepsia» lo tengan por conveniente.

Se han hallado, entre el hielo, restos incorruptos de osos «que hacían el ídem» hace miles de años; es posible «que la catalepsia bien cuidada» permita á cualquier hombre suspender su vida, voluntaria ó forzosamente. Pero ¿qué necesidad habría (si esto fuera cierto) de ocultar lo que sabe cualquier estudiante de fisiología? ¿No se puede legalizar la custodia de las personas que quieran invernar siglos enteros, así como el aldeano ruso inverte al carecer de alimentación? Si la ciencia permitiera suspender la vida, la ley no tendría más que evitar el abuso, es decir, «no conceder la suspensión vital» más que á algunos organismos cuya suspensión vital pudiera ser útil á los demás ciudadanos el día de mañana. En este caso, podría haber «museos de durmientes.»

Esto parece, al pronto, una idea extraña y propia de cualquier Edgardo Poe; pero vengamos ahora de lo ideal á la realidad, al «negocio reproductivo», tal como lo explotan las religiones de ayer y los que hacen otras sectas nuevas, al monopolizar en secreto la repoblación que los médicos deben dirigir clara y decentemente y sin secreto alguno. Así como venden semillas de rábanos ó de sandías, así roban y venden los jesuitas semillas de seres humanos que no son «ébanos», sino «marfil» de belleza en las mujeres, y diamante de resistencia y de valor en los hombres. Dedicados á la trata horrible de los gladiadores para la guerra imperialista, ó á la trata de inocentes muchachas «dormidas» en las colmenas de la virtud hipnótica, ó á la trata de desdichadas mujeres despiertas en otros centros de la esclavitud menos hipócrita, este comercio negrero, que fabrica buenos y malos autómatas, hasta el anarquista que mata como Carlota Corday, «porque le cargan el acumulador», es un comercio que hace que la sociedad no esté segura con monopolio semejante, porque un Carnot ó un Cánovas ó un Mac Kinley están vendidos por toda religión ó toda «providencia»; porque los esclavos son vendidos á madres hipnotistas, en vez de ser libres ciudadanos que la ley vaya sembrando entre las familias libres y sanas, familias que no consideren á cada niño como un «predestinado» de nacimiento. Si la repoblación es hecha libre y conscientemente, el servicio de repoblación es proporcional, no sólo para cada país (con arreglo al número de millones de habitantes que cada país mantiene sin necesidad de forzar el ingreso de las subsistencias) sino que este reparto se hace en cada país y entre las familias más honradas de las tres clases sociales; de los capitalistas (no testafellos), de los empleados y de los trabajadores. Al hacer la repoblación entrega de los ciudadanos y no la trata de esclavos, «dicha repoblación

atea es noble», y más si puede cada repoblador ateo dedicar sumas á la educación, á las carreras y á los retiros de los progénitos. Esta es una repoblación gratuita, porque mediante ella «no se venden» esclavos á un dinero cualquiera, sino que «se dan» ciudadanos «tan sólo á los mejores ciudadanos», y esto tan sólo «en las repúblicas libres».

Este decente convenio hecho en cada país por medio de un personal que asegure la identidad de los progénitos, permite que cada repoblador pueda interesarse en las varias naciones por un número determinado de hijos no familiares ó de progénitos cuya raza y cuya actividad les haga útiles á los demás ciudadanos del país respectivo. Pero nada de esto es posible con la ingerencia nacionalista ó con el patriotismo acaparador, que haría de los repobladores una especie de flora ó fauna del país ó de la localidad, así como en algunas religiones el repoblador sirve «de abeja reina» para millares de zánganos; con lo cual la raza decae, al haber al fin más zánganos que abejas en la colmena; y en la lucha de cada país con los países de más libertad individual, se recoge después el funesto resultado de dicho monopolio de vidas humanas. La repoblación personal atea, civil y libre, asegura que el plantío de ciudadanos no sea falseado por una «providencia», tan sólo comparable á la administración corrompida, la cual, por ahora, tiene su freno en la administración de los propietarios particulares que saben serlo. Por ser viciosa dicha administración pública, es por lo que es necesaria la propiedad particular y la independencia particular de cada repoblador que se interese por los demás ciudadanos, sin convertir la prole de cada semental en una casta privilegiada de cada país.

¡Qué dolor es no haber sabido esto hace veinticinco años, y que «la explotación de la virtud» no permita á cada joven regir su vida sexual con arreglo á los fines de la raza, de la nación y de la higiene privada, en absoluto inconciliable con ningún misterio! Por fortuna, se afirma la noción del deber si cada ciudadano sabe que la raza de otras naciones debe tener los progénitos ó hijos no familiares que no quepan en el número de seres humanos que cada heredad nacional debe mantener sin esfuerzo. Las naciones no deben monopolizar la repoblación individual, que no es un artículo como el tabaco ó los fósforos, pues cada ciudadano dispone de sí mismo, aunque cumpla sus deberes de raza y aunque procure sus progénitos españoles en España y los rusos en Rusia. Las naciones se afirman con la libertad, que da cabida al libertinaje privado, después de cumplido el deber público; y ni la prostitución japonesa es denigrante, como el burdel cristiano, ni los lamentos del judío que recurre á las iras de Jehovah contra los «vicios» que no producen nada á la pandilla, evitan que el honor social sea en absoluto distinto de la «virtud», ó el secreto monopolio sexual. «El honor es el cumplimiento del deber social». Cumplido éste, la «virtud» es un privilegio que atenta á la fraternidad entre los ciudadanos libres en el convenio sexual.

Con los «vicios» de Grecia, con los «vicios» del César romano y de los héroes de las Termópilas, es inconciliable la «virtud» del hipnotismo. Se dirá que esto sería destruir la moral existente y se dirá que gracias al hipnotismo, hay unidad entre los millares de personas que se arrodillan al oír tocar la campanilla del viático italiano.

Es exacto que desaparece un prestigio que ha sido útil para los vividores de Roma; pero esta desaparición no es demoleadora, si «la educación» hace que los ciudadanos se descubran al pasar por la calle la otra insignia que no es una farsa colonial, que es una verdad, que es la bandera de la patria.

(Se continuará.)

## EL IDEAL ANARQUISTA

A. D. F. García Díaz,

contestando á su «Fisiología Múltiple».

Todos somos anarquistas. Todos sentimos en el fondo de nuestra conciencia la protesta espontánea, natural, inevitable, hacia todo lo que signifique imposición de algo sobre nuestra propia voluntad. Si nos dejamos dominar, dirigir, es únicamente por la fuerza de la superioridad, sea ésta del orden que sea, intelectual, moral ó física, y por el íntimo convencimiento de nuestra incapacidad para dirigirnos por cuenta propia. Pero la protesta existe.

Y este sentimiento de independencia, tanto más acentuado cuanto mayor sea el grado de perfección alcanzado por la raza ó por el individuo, no es exclusivo de la especie humana, es propio de toda la escala animal. Depende, pues, de la propia esencia de nuestra naturaleza.

Por otra parte, la humanidad camina incesantemente en busca de un ideal, que no puede ser otro que su absoluta perfección. Este ideal no se concibe sino mediante la igualdad, también absoluta, de todos los hombres. Es necesario que todos sean igualmente perfectos. Mientras haya uno solo inferior en algo á los demás, la perfección de la humanidad no puede considerarse como absoluta.

Pero un grado tal de perfeccionamiento, una desaparición tan completa de toda clase de superioridad, ha de traer aparejada, como acompañamiento lógico é inevitable, la de toda clase de autoridad y de dominio.

Todos los hombres serán capaces en absoluto de gobernarse á sí propios, é incapaces, en cambio, de tolerar imposiciones que no tendrían entonces motivo ninguno de superioridad en que fundarse. El ideal de la humanidad es, pues, la anarquía.

No hay ninguna razón para considerarlo como imposible, pero supongamos por un momento que lo es. No nos importa. Es la finalidad humana, y á ella tenemos que atenernos. Además, si el ideal es bueno debe perseguirse, que nada se perderá con ello. Al contrario, gracias á él hemos salido del estado salvaje para alcanzar el asombroso grado de civilización que hoy nos rodea.

Recordemos á este propósito uno de los gráficos ejemplos de nuestro inmortal Letamendi:

«Un pobre iluso, raquítico y desmedrado se propone alcanzar de una pedrada á la Luna.

Para realizar sus propósitos, se pasa durante varios meses la mayor parte del día apostado en la punta de una colina, esperando la salida del astro de la noche para emprenderla con él, piedra tras piedra, hasta caérsele el brazo rendido de fatiga.

No logra, ciertamente, su intento, pero á las pocas semanas de tan higiénico ejercicio, ha conseguido ser uno de los hombres más robustos de su pueblo y el tirador de más alcance en veinte leguas á la redonda. Apuntar al cielo para prosperar en la tierra, es la ley eterna del progreso.»

La nivelación social podrá ser una quimera, pero es quimera hacia la que viene evolucionando desde sus más remotos tiempos la humanidad, y que continuará siendo el ideal de la misma, mientras haya un oprimido, un desgraciado, un inferior en algo á sus semejantes.

Y esta grandiosa obra de nivelación, se realiza incesantemente, no descendiendo los de arriba y subiendo los de abajo hasta encontrarse juntos en el camino, sino elevándose todos en busca de la perfección absoluta. Los de abajo más rápidamente que los de arriba, porque más lo necesitan.

Unos y otros están, pues, obligados á trabajar con todas sus fuerzas hasta conseguir ese grado de perfeccionamiento; pero los de arriba están, además,

obligados á trabajar por el perfeccionamiento de los de abajo hasta conseguir elevarlos á su mismo nivel, ayudándoles en sus nobles empresas de dignificación y muchas veces hasta obligándoles á marchar, áun contra su voluntad, por la senda del progreso. Que por algo y para algo son los elementos directores.

Y si por indiferencia ó por egoísmo abandonan esta sagrada misión que les está encomendada, ó, lo que es peor, acumulan obstáculos á la marcha progresiva de los de abajo, con el criminal intento de mantenerles en cierto grado de inferioridad que les obligue á vivir en perpetua servidumbre, la marcha incesante de la humanidad, con sus procedimientos inexorables, los arrastra y destruye como obstáculo, insignificante después de todo, para el logro de sus ideales.

Y siempre que la *evolución* no se persiga desde arriba, ó se haga con demasiada lentitud, será la *revolución* la que se encargue desde abajo de destruir el estado de cosas existentes, no para establecer la anarquía, en la actualidad imposible, por no haber alcanzado la humanidad el grado de educación necesario para ello, sino para sustituir unos elementos directores equivocados ó impotentes, por otros más sanos y que quieran y sepan conducirla mejor hacia ese su grandioso ideal.

ANTONIO AGUADO MARINONI.

## CONCURSOS ACADÉMICOS

De la Real de Medicina y Cirugía de Barcelona.— De la Médico Farmacéutico de id id.—Premio del Doctor Menacho, de la Academia y Laboratorio de Ciencias médicas de Cataluña.—Id. del Doctor Gari de la Real de Medicina de Zaragoza.

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona ha abierto un concurso sobre los temas siguientes:

Premio de la Academia.—*Estudio topográfico médico de cualquier punto del distrito académico de Barcelona.* (Principado de Cataluña), excepto los de Vich, Tarragona, Caldas de Malavella, Lérida, Olot, San Feliu de Guixols, Gerona, Tarrasa, La Escala, Masquefa, Seo de Uirgel, Reus, Sentmanat, Mataró, Tremp, Vilaseca de Solcina, García, Castellar del Vallés, Castelltersol, Santa Coloma de Queralt, Sallent, Solsona, Villafranca del Panadés y Tortosa, ya premiados en concursos anteriores.

Premio del Dr. Salvá y Campillo, costeado por la Academia.—*Escribir la observación de una epidemia ocurrida en algún punto de España.*

Premio costeado por el académico de número Dr. Rodríguez Méndez.—*Organización sanitaria española.*—Estado actual; crítica de la misma y reformas más urgentes. Exposición completa y detallada de un servicio sanitario para nuestro país; justificación del que se proponga y manera de llevarlo á la práctica y de sostenerlo en armonía constante con el progreso higiénico.

Para cada uno de estos tres temas habrá un premio y un accésit, pudiendo además la Academia adjudicar las menciones honoríficas y aumentar el número de premios y accésits que estimare merecidos.

El premio consistirá en el título de académico correspondiente de esta Corporación y una medalla de oro. Además, si la Academia acordare la impresión de la Memoria á sus expensas, regalará al autor 200 ejemplares.

El accésit consistirá en el título de académico correspondiente. Sin embargo, dicho título no se concederá al autor de la Memoria que obtuviere premio ó accésit, si no es Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugía, ó en Farmacia ó Veterinario de primera clase.

La mención honorífica consistirá en un diploma especial.

Las Memorias deberán dirigirse á la Secretaría de la Academia (Baños Nuevos, núm. 9), en donde se admitirán hasta las doce de la mañana del 30 de Septiembre próximo.

«La Academia y Laboratorio de Ciencias médicas» de Cataluña ofrece un premio en nombre del Dr. Menacho, al trabajo en que mejor se desarrolle el siguiente tema: «Histología comparada de la *fovea centralis*.»

El premio consistirá en medalla conmemorativa de bronce, acuñada ex profeso á expensas de la Academia, diploma de socio de mérito y 2.500 pesetas.

El Jurado calificador quedará constituido por un Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona, un miembro numerario de la Real Academia de Medicina de la misma ciudad y tres socios residentes de la Academia y Laboratorio de Ciencias médicas.

El plazo para la presentación de los trabajos terminará el 31 de Diciembre de 1902, hasta cuya fecha se podrán remitir á la Secretaría general de la Academia (Puertaferri, 6, principal).

Si por carecer de mérito suficiente las Memorias presentadas no se otorgase el premio, el Jurado podrá proponer un accésit de 500 pesetas al autor del mejor trabajo que se presente, si reúne mérito suficiente á juicio del propio Jurado.

Desde esta fecha, y con tal objeto, queda depositada en el banco de España la cantidad de 2.500 pesetas.

«La Real Academia de Medicina de Zaragoza,» cumpliendo la voluntad del Dr. D. Francisco Gari y Boix, expresada en el legado que la hizo, adjudicará un premio de 500 pesetas al autor de la mejor Memoria acerca del tema: *Hechos anatomo-patológicos bien determinados en la médula espinal. Su interpretación fisiológica y clínica.*

Deseosa, además, la Academia de realzar la importancia del premio, manifestando así su gratitud al fundador y queriendo cooperar al logro de su éxito, concederá dos títulos de socio corresponsal, uno al autor de la Memoria y otro al de la que obtuviere el accésit, que será la que, en punto á mérito relativo, esté en el grado inmediato al de la primera.

Las Memorias deberán remitirse á casa del señor Secretario perpetuo, Dr. D. Pablo Sen, Coso, 93, 1.º, Zaragoza, hasta las doce de la mañana del día 1.º del próximo Septiembre, en la inteligencia que se tendrán como no presentadas, y por tanto fuera de concurso, las que por casualidad se remitiesen fuera de este término.

Los pliegos correspondientes á las Memorias premiadas se abrirán en la sesión pública inaugural de 1903, siendo quemados los restantes en el mismo acto.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Academia, quien podrá imprimirlas, si estima conveniente, y regalar una parte á los autores.

«La Academia Médico-farmacéutica» de Barcelona abre concurso sobre los temas siguientes:

1.ª *Estudio y tratamiento de las infecciones intestinales que se observan en el llano de Barcelona.*

2.ª *Estudio químico y farmacéutico del ácido cacodílico y sus compuestos.*

Las bases son las siguientes:

1.ª Para cada uno de dichos temas se concede medalla de oro con las insignias y dedicatoria de la Academia y diploma especial. Además un accésit y el número de menciones honoríficas que la Junta de gobierno estimare merecidas. El accésit consistirá en medalla de plata y diploma especial; la mención honorífica únicamente en el diploma.

2.ª Se puede intervenir en el Certamen sin necesidad de ser académico.

3.ª Las memorias no pueden contener firma, rúbrica, ni letra de su autor y cumplirán con las generales de este concurso.

4.ª Los trabajos que se presenten se admitirán en el local de la Academia, Plaza de Cataluña, 9, principal, hasta el 15 de Noviembre del presente año.

Barcelona. Enero de 1902.—El Presidente, *Sebastián Recasens*.—El secretario general, *César Tomás*.

## SECCION BIBLIOGRAFICA

LA GRAN OBRA DEL FARMACÉUTICO. *Ensayo sociológico* por D. Gabriel A. Romero Landa, prólogo del excelentísimo Sr. D. Eduardo Sanz Escartín, de la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid, Imp. y Lit. de J. Corrales, Monserrat, 10, 1902. —(Dos ejemplares), volumen en 8.º de 144 páginas.

Aunque más no fuera que la noble tendencia que el autor destaca en estas páginas, para despertar la voluntad de la clase farmacéutica, y, ciertamente, dinamizarla contra la apatía que la esteriliza en sus aspiraciones, digna sería su obra del general aplauso; pero cuando esta tendencia, con ser de tal valía, es de hecho, muy secundaria, ante otras condiciones de más rango y trascendencia, el aplauso no es bastante si á él no se asocia la debida propaganda para que se divulgue la sana doctrina que las inspira y las redacta.

Fortalecer á los espíritus débiles, en el constante batallar por la existencia, procurando reaccionarlos, al extremo de inspirarles el criterio de oponer á un gran obstáculo un mayor estímulo, y de hacerles entender que cuando se inicie su apocamiento, deben redoblar la lucha con el mayor ahínco, *sacando más fuerza de su flaqueza misma*, es la finalidad moral de la obra, á que persuade y sugestiona con un himno al trabajo y una loa á la satisfacción del deber cumplido, que no otra cosa es, en síntesis, *la gran obra del farmacéutico*.

El autor, consecuente en sus doctrinas, dedica su libro á un gran obrero intelectual, al sabio botánico don José Pardo Sastrón, farmacéutico de Valdealgofa (Teruel). A la dedicatoria sigue un bien escrito prólogo de D. Eduardo Sanz y Escartín, y un apartado *Al lector*, en el que, el autor, expone el origen y evolución de su libro, cuyo texto comparte en seis capítulos:

I. *Consideraciones generales*.—El mal de la farmacia no es irremediable.—La lucha es siempre noble.—El cultivo de la inteligencia se impone.—Bases para la regeneración farmacéutica.

II. *Estudio de sí mismo*.—El propio dominio.—Hábito de frecuente meditación.—Cortadía de ánimo.

III. *Adaptación al medio social*.—Necesidad de obtener el favor del público.—La obra de mejoramiento debe emprenderse individualmente.—El farmacéutico debe ser sociable.—La atención.—*La tertulia de la botica*.—Relaciones de los médicos y los farmacéuticos, y de éstos entre sí.—Estimación propia.

IV. *Previsión y ahorro*.—El farmacéutico suele ser previsor.—Qué se entiende por ahorro y medio de realizarlo.—El consumo excesivo y la renta esteril.—Intereses personales y generales.—La unión constituye la fuerza.—Laboratorio central de farmacia.—El comercio de droguería.—Última voluntad del farmacéutico.

V. *Distribución del tiempo*.—Su economía es obra del método.—Abandono de toda ocupación extraña.—Al apresuramiento sucede la postración.—En qué consiste la actividad.—Necesidad de prescindir del plazo fijo y de metodizar la labor.—Las manipulaciones de orden secundario.—La farmacia es muy grande.

VI. *Distribución del tiempo* (conclusión).—La vejez feliz.—Pretendida falta de recursos.—El farmacéutico rural y la vida de aldea.—¿A qué nos dedicamos?—Necesidad del químico.—Los libros de ciencia. Concepto que mereció el farmacéutico á S. M. Alfonso XII.—La gran obra.

Como se evidencia por la lectura de los epígrafes de los capítulos, la obra no es sólo un *ensayo* socioló-

gico, sino un tratado muy completo de sociología y *modus vivendi* profesional del farmacéutico, fundamentado en el tripode psicológico del conocimiento de sí mismo en el ejercicio de la voluntad, y en la acomodación al medio en que se vive, predominando constantemente la propaganda al constante estudio que transforma las asperezas del trabajo en placenteras impresiones.

La redacción del libro es correcta y sus condiciones editoriales escogidas y económicas. Recomendamos su lectura á nuestros compañeros farmacéuticos. Se vende á *dos pesetas* en todas las librerías.

## NOTICIAS.

Se nos han remitido las siguientes importantes publicaciones: *Comment on se déjend du rhume et de bronchites*, par le docteur Hector Grasset etc., Paris. — *L'édition médicale*, R. de Seine 29, (dos ejemplares). (Véase el anuncio).—*Biblioteca de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, Compendio de patología médica* para estudiantes y médicos, por C. Liebermeister, profesor de Patología y Terapéutica, etcétera, de Tubinga, segunda edición corregida y aumentada, traducida por el Dr. D. Manuel Gayarre; cuaderno 6.º (Idem id).—*Higiene privada y pública*, por el Dr. D. Juan Pablo Langlois, traducida por D. R. Rodríguez Ruiz; revisada y anotada por D. R. Rodríguez Méndez, cuadernos 7 y 8 (dos ejemplares), (Idem).—*Tratado práctico de los métodos de exploración clínica*, por el Dr. H. Sahli, Catedrático de la Universidad de Berna, traducido del alemán por el Dr. D. León Cardenal, etc. Cuadernos 3.º, 4.º y 5.º (dos ejemplares), (Idem).

Estas dos obras son editadas por la Casa editorial Salvat é hijo, de Barcelona; Mallorca, 294.

Agradecemos la deferencia de los señores remitentes.

En el septenario del 14 al 20 de Marzo, se han inhumado 279 adultos y párvulos y 22 fetos; la primera cifra ocupa el cuarto lugar del quinquenio, siendo menor del máximo en 170 y mayor del mínimo en 57; la segunda ocupa el tercer lugar en la diferencia de menor y más de 3 y 5.

En igual período las Casas de Socorro municipales han prestado 1.900 servicios facultativos y entregado 2.820 donativos.

El alcalde de Madrid ha dispuesto que se gratifique con un real á cada una de las personas calificadas de pobres, que se vacunen en el nuevo servicio establecido recientemente en las Casas de Socorro.

El Gabinete Antropométrico ha publicado una curiosa estadística de los servicios por él prestados desde su fundación, en 16 de Septiembre de 1895, hasta fines del año 1900.

El número total de las filiaciones en dicho período, asciende á 11.915; el de las comprobaciones, á 5.916, y el de las identificaciones, á 656.

Además, han sido retratados 7.379 individuos, de los cuales se conservan los clichés.

El día 31 del corriente mes de Marzo, termina el plazo legal en que deben proveerse de patentes los señores médicos; transcurrido dicho plazo, incurren en los recargos correspondientes.

En la Administración de Hacienda de la provincia se despachan á cuantos las reclamen, sin que sea necesaria la oficiosa intervención del Colegio médico.

En la portería del principal de dicha oficina, expiden las hojas de alta y también los dos timbres que se necesitan.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES DEL DR. SANTOYO

FARMACÉUTICO MUCHAS VECES PREMIADO  
Y SUBDELEGADO DEL PARTIDO DE LINARES (JAÉN).

**Febrífugo Infantil Santoyo (Quinina dulce).**—Muy elogiado por la prensa médica y por muchos médicos eminentes. Todos declaran que *llena un gran vacío en la Terapéutica Infantil, porque une á su sabor agradable una gran eficacia.* Los comprobantes acompañan al prospecto que se envía gratis á quien lo pide. La quinina en este medicamento ha dulcificado, al par que su sabor, su acción irritante del aparato digestivo. Es, pues, utilísimo en todas las edades é irremplazable en la niñez. Por espacio de dos años (del 84 al 86) se remitieron muestras gratuitas á cuantos médicos las pidieron. Multitud de imitaciones codiciosas ha sancionado su importancia. **2 pesetas caja,** con 60 centigramos de base, en tres papeles ó tres napolitanas.

**Dermatógeno Santoyo.**—Las erosiones de la piel (*escociduras*), tan frecuentes como molestas, especialmente en las personas obesas, se evitan y se curan, cesando inmediatamente con la sencilla y cómoda aplicación de este polvo aromático. Obra neutralizando la acritud del sudor y estimulando la nutrición del dermis. **2 pesetas caja.**

**Mundificante Santoyo.**—Polvo limpio, aromático, cómodo y eficazísimo contra los insectos parásitos de la piel humana. Ni ensucia ni delata. Es fina perfumera, que se usa con borla. **1 peseta caja.**

Los tres productos se venden en las farmacias. Donde no se hallen, el autor los envía por correo, certificados, sin aumento de precio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

ALIMENTACION DIETÉTICA la más Económica  
Activa y Reparadora que se conoce  
mediante la



CARNE LIQUIDA ARTIGUES

SIMPLE Y COMPUESTA  
elaborada con la mejor carne de TORO

La simple es la ya conocida, y la compuesta, además de las propiedades eupépticas y analépticas de la anterior, goza de las reconstituyentes de los glicerosfosatos y las tónicas excitantes de la Nuez de Kola.

Depósito central, Noguera, 10, Játiva (Valencia).—Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Barcelona, J. Llopis, Rambla Flores, 4.—Zaragoza, Ríos Hermanos.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

## FARMACIA GENERAL ESPAÑOLA

SACRAMENTO, 2, MADRID.

### MEDICAMENTOS INFALIBLES.

Enumeraremos los más principales, elaborados con el mayor esmero y de virtudes fijas para aliviar ó curar á los enfermos que los usan cuando les están indicados. Nunca se arrepiente el enfermo que los emplea ni el médico que los prescribe. Se remiten por el correo y ferrocarril á todos los puntos de España.

**Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado.**—Cura la miseria orgánica, debilitación, restos de sífilis y venéreos, afecciones de la piel, raquitismo, encanijamiento, etc., etc. Es un gran depurativo y reconstituyente.—Frasco, **4 pesetas.**

**Jarabe de nogal iodo-ferruginoso.**—Se usa para combatir las predichas enfermedades en los casos en que el médico considere que el enfermo necesite, además del **Nogal** y el **Iodo**, el **Hierro**, en condiciones asimilables, y por tanto está indicado en las **cloróticas** ú opiladas, y así todos los que necesitan en su sangre más cantidad de hierro para gozar de perfecta salud.—Frasco, **5 pesetas.**

**Pomada de nogal iodado.**—Eficaz en las úlceras escrofulosas, sífilíticas y de cualquier clase; en los bultos, infartos, lamparones, herpes, dolores y cualquier parte afectada.—Bote, **2,50 pesetas.**

**Inyección de nogal iodado.**—Los flujos que padecen las mujeres y que se hacen refractarios á los baños de mar y otros tratamientos, tienen el mejor correctivo en estas **Inyecciones**, mucho más si se usa á la vez el **Jarabe de Nogal**. En la blenorragia del hombre y mujer, da un resultado excelente.—Frasco, **5 pesetas.**

**Gargarismo de nogal iodado.**—Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase ó índole se curan con este preparado, **cicatrizante, astringente, astrigente y antipútrido.**—Frasco, **3 pesetas.**

**Bizma confortante.**—Combate las relajaciones y debilidad de los órganos que hacen estériles á las mujeres.—Precio, **6 pesetas.** Se remite por **7** á todos puntos.

**Resineona de breca (Sacaruro y Pastillas).**—La esencia de alquitrán es, como la del azahar y la rosa, la esencia; como de la quina la quinina; es decir, su parte medicinal, íntegra y químicamente pura, libre de todo farrago indigesto, de todo vehículo inútil ó perjudicial. Nuestros **Sacaruro** y **Pastillas** están indicados en los catarros persistentes ó mal curados, en las bronquitis, tisis, catarros pulmonares, toses de todas clases, asma, sofocación, irritaciones de la garganta, pecho, estómago, catarros de la vejiga, etc., etc. Cada cucharada de **Sacaruro** contiene 5 centigramos de la esencia pura de alquitrán, que equivale á la substancia medicinal de media onza de breca. Cada pastilla contiene un centigramo de **Resineona** pura, y equivale á la substancia medicinal de tres gramos de breca.—Bote del **Sacaruro**, **2 pesetas**, y caja con 80 pastillas, **2 pesetas.**

**Perla estomacal.**—Individuos que llevaban padeciendo más de veinte años del estómago é intestinos y que habían usado hasta 30 ejemplares de varios preparados estomacales, sin obtener más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al **calmante** que dichos medicamentos contienen; han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas **Perla estomacal**, de R. Fernández Moreno.—Caja, **2,50 pesetas.** Se remite á todos puntos franco de porte.—R. Fernández (sobrino de Izquierdo).

Sacramento, 2, MADRID.

### CONCEPCION MORO

Profesora en partos, con título y pagando contribución, se ofrece al Profesorado médico para lavados, extra ó intrauterinos, asistencia á partos y cuanto relacionado con la profesión se la ordene.—Mesón de Paredes, 69, principal.—Teléfono 739.

1 peseta anuncio.

### GLICERO-FOSFATO DE CAL

**Granulado-Trejo.**—Este es el medicamento más eficaz y recomendado por los médicos para combatir el raquitismo, detención baba, sisis, espermatorrea y deformidad de los huesos.—Frasco, **2,50 pesetas.**—Plaza del Progreso, 13, farmacia.

50 cénts. anuncio.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

PEDIR EN TODO  
EL MUNDO LAS

## AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas

GRAN DEPURATIVO.—ÚNICAS EN EL CONSUMO.—VENTA: FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

# EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Se publica cuatro veces al mes, formando al año un volumen de 384 páginas, más los índices, á dos columnas, sin contener ningún anuncio, etcétera.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

PARA EL AÑO 1902

En Madrid, un mes.....	Una peseta.
Id. semestre.....	Cinco id.
En provincias, semestre.....	Cinco cincuenta id.
Id. un año.....	Diez id.
Extranjero y Ultramar: Año.....	Veinte id.

## CONDICIONES DE ANUNCIOS:

Por una plana, inclusive el pago del timbre de cada anuncio y servicio de suscripción gratuito.....	16	ptas.
Por media plana, id. é id.....	8,50	id.
Por cuarto de plana, id. é id.....	4,50	id.
Por octavo de plana, id. é id.....	2,50	id.
Por dieciséisavo de plana, id. é id.....	1,25	id.

**Nota.** Estos precios se refieren á cuatro publicaciones consecutivas. Siendo sólo una ó alternas, se cargará un 25 por ciento. Las publicaciones de **doce anuncios**, ó sean trimestrales, pagadas anticipadamente, se bonificarán con un 10 por ciento.

## TODOS LOS PAGOS ADELANTADOS.

Se anunciarán y se hará un juicio crítico de todas las obras de las que nos remitan dos ejemplares.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO s' echange avec toutes les publications scientifiques.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO cambia colle tutte publicazioni scientifiche.

EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO exchange with all scientific reviews.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO auf wunsh an alle wissenschaftlichen zeits chrifte.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Valverde, 48 y 50, principal.

2'50 pesetas anuncio.	2'50 pesetas anuncio.
-----------------------	-----------------------

# LAVADORA MECÁNICA HIGIÉNICA SIGLO XX

The Nineten Hundred Washer C.º de New-York.

Imprescindible para las casas de salud, hospitales, colegios y asilos benéficos, por ser el procedimiento más higiénico y económico.

Generalmente las enfermedades contagiosas se trasmiten por el lavado colectivo de las ropas, y siempre con el riesgo de las personas dedicadas á tan penoso trabajo.

Unica representación en España y Portugal: 5, Doña Bárbara de Braganza, bajos, Madrid.

Se envían á provincias, francas de embalaje y con todas las instrucciones necesarias, remitiendo 140 pesetas en valores declarados al señor Gerente de LA LAVADORA MECÁNICA.

$\frac{1}{4}$  de plana.

4 pesetas 50 cénts. anuncio.



$\frac{1}{8}$  de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$  de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$  de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$  de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$  de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

# SANTALINO GAYOSO

Novísima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etc., para la curación de la **Blenorragia, Cistitis, Catarros de la vejiga** y enfermedades de las vías urinarias. **4 pesetas**, principales farmacias; correo, **4,50**.—Madrid, F. GAYOSO, sucesor de Moreno Miquel, ARENAL, 2.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.

**E. PAYERAS** 3. Almirante, 3.  
MADRID.

INSTALACIONES COMPLETAS DE FARMACIAS  
(pidanse los nuevos presupuestos)

Utensilios y material científico para Laboratorios.—Envases de cristal, loza y porcelana para droguerías y perfumerías.—Cajas metálicas de cartón y madera.—Obleas y aparatos Morstad, Sewcik, Marti y otros.—Etiquetas para rotulatas y de relieve.—Botillería para licores, gaseosa y cervezas.—Cápsulas y papel de estaño.

## PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la conocida **FERINA** el mejor remedio reconocido por los Médicos, es el con el nombre de

**JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA** del Dr. Villegas, de Córdoba.—Insustituible en toda clase de afectos bronquiales, gripe, disnea, asma. De maravillosos resultados en los catarros pulmonares y de éxito admirable en la tuberculosis, cuyo alivio es inmediato. Huid de los imitadores. Pedid en las farmacias **Jarabe Villegas**, único que cura.

## ESTOMACALINA ALFAJEME

Es la mejor de las especialidades conocidas para curar las enfermedades del **Estómago é Intestinos**, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas Dres. *Mariani, Herqueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya*, etc., etc.—Va publicada la fórmula en el prospecto.—Conde de Romanones, 8, Madrid—PRECIO: **4 pesetas botella**.

1 peseta anuncio.



### NEUROLINA TOURNER.

(zoófito marino)

Curación radical de las afecciones NERVIOSAS Y REUMÁTICAS.

Calma el dolor á la primera dosis; no altera las digestiones.

Nueve años de éxito.

## N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO FARMACÉUTICOS—DROGUISTAS PALENCIA.

Importación de productos naturales y especialidades farmacéuticas extranjeras.  
Especialidades farmacéuticas españolas.  
Productos químicos para la farmacia é industria.  
Depósitos de aguas minerales nacionales y extranjeras, importadas directamente de los manantiales.  
Perfumería nacional y extranjera.  
Extractos y esencias de frutos para la fabricación de confitería, licores y jarabes.  
Abonos minerales de la fábrica española *La Osteina* y de las manufacturas francesas de Saint Gobain.  
Depósito de aparatos de aplicación á la medicina y cirugía, objetos de goma y cuantos productos de curación se han introducido en la cirugía.

ALMACENES

Plaza del Cordón, 1,

SAN MARCOS 12, 14 Y 16 Y MAYOR PRINCIPAL, 52 Y 54

ESCRITORIO

Y  
DESPACHO

MAYOR PRINCIPAL, 114, 116 Y 118